



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

51º período de sesiones

6 a 15 de febrero de 2013

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Declaración presentada por SustainUS, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Pese a las acciones en curso por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, la pobreza extrema y la desigualdad siguen siendo acuciantes problemas en todo el mundo. Según recientes estimaciones del Banco Mundial, en 2010 había 1.000 millones de personas que vivían por debajo del límite de pobreza (1,25 dólar por día). Además, las crecientes tasas de desempleo significan que cada noche millones de niños van a dormir hambrientos. Además, los jóvenes no pueden liberarse de la pobreza debido a que las aptitudes que poseen a menudo no coinciden con las que requieren los mercados mundiales, o porque no hay empleos. Para complicar más la situación, los radicales cambios en el mundo geopolítico han ampliado las dificultades para proporcionar agua, alimentos y servicios básicos a una creciente población, particularmente en los países en desarrollo, donde los niños y los jóvenes son los más afectados por las precarias condiciones de vida.

Es necesario promover la creación de empleo productivo y trabajo decente, de sistemas de gobernanza con participación, y de un desarrollo sostenible. Las políticas intersectoriales para acrecentar las inversiones en la agricultura, el desarrollo rural, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos también son necesarios para mejorar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

Los expertos también han señalado que no solamente deberíamos abordar la pobreza extrema, sino también la vulnerabilidad social y la desigualdad dimanadas de la globalización. Aun cuando las fronteras no son los únicos factores que influyen sobre el bienestar de los ciudadanos, a menudo los desplazamientos de capital, tecnologías, productos y conocimientos afectan la capacidad de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas.

En ausencia de planes de transferencias sociales básicas a fin de fomentar la educación, la atención de la salud y la nutrición adecuada, los ciudadanos no pueden ser productivos. Al formular políticas para responder a los desafíos sociales, los Estados Miembros deberían esforzarse por promover los modelos participatorios. La equidad entre generaciones y la participación para todos, prestando especial atención a la inclusión de jóvenes y niños, son los elementos constitutivos de un futuro sostenible.

Mientras comprendemos la magnitud de esas dificultades y las complejidades que entraña la ejecución de programas para subsanarlas, exhortamos a los Estados Miembros a focalizarse en políticas que promuevan los siguientes objetivos:

- Crecimiento inclusivo que proporcione medios de vida con dignidad y estándares de vida adecuados, considerando en particular el bienestar de los niños como una medición del progreso;
- Reducción del desempleo que afecta a los jóvenes mediante la creación de oportunidades de empleo respetuosas del medio ambiente, incluidos el establecimiento de planes de educación y formación para el empleo apropiados localmente, en el marco del desarrollo sostenible; ampliación de la financiación inicial de iniciativas de jóvenes empresarios; y establecimiento de medidas mínimas de protección social para quienes han resultado adversamente afectados por la reciente crisis económica;

- Alimentos y agua suficientes para todos los ciudadanos, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidas las crecientes preocupaciones acerca de la escasez de agua, la inestabilidad de los precios de los alimentos, y la necesidad de una nutrición adecuada, y no simplemente de una ingesta calórica;
- Buena salud, proporcionando los mejores niveles posibles de bienestar físico, mental y social: los gobiernos y las organizaciones regionales deben abordar no solamente las enfermedades infecciosas, sino también la creciente carga de las enfermedades no transmisibles; además, es preciso fortalecer los sistemas de atención de la salud en todo el mundo para proporcionar las necesarias intervenciones frente a las enfermedades;
- Seguridad humana para garantizar la protección contra la violencia, particularmente la relacionada con falta de libertad de palabra y de culto y violencia por motivos de género: los Estados Miembros y los responsables políticos deberían elaborar instrumentos para subsanar el déficit existente entre inseguridad humana y desarrollo, promoviendo el cumplimiento de los acuerdos de derechos humanos e involucrando a los Estados frágiles;
- Igualdad entre los géneros que posibilite que los hombres y las mujeres de la sociedad participen y se beneficien por igual en la sociedad. Las mujeres son factores fundamentales del desarrollo económico y de la liberación de la familia respecto de la pobreza. Los Estados Miembros deberían promover la autonomía física, económica y de adopción de decisiones de las mujeres en todas las sociedades, incluidas las decisiones en ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos;
- Acceso a la información y políticas gubernamentales abiertas a fin de involucrar a los interesados directos en la formulación de políticas para responder a la pobreza: los ciudadanos deben estar en condiciones de ejercer sus derechos civiles y políticos y responsabilizar a sus gobiernos;
- Gestión sostenible de los recursos naturales: sobre la base de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros deben integrar la perspectiva ambiental en los programas existentes de índole económica, social y de derechos humanos. Aunque los objetivos de desarrollo económico y social y de sostenibilidad ambiental puedan a veces estar en conflicto, es necesario que coexistan en un nuevo sistema económico a fin de asegurar un futuro sostenible;
- Objetivos de desarrollo sostenible que reflejen las nuevas dificultades que van surgiendo y que se oponen al desarrollo social, de modo de subsanar las deficiencias existentes en cuanto a la participación de la sociedad civil, las inequidades económicas y el bienestar humano;
- Gobernanza mundial que responda a las nuevas dificultades que van apareciendo. Las recientes crisis humanitarias en la República Árabe Siria y en Libia, así como la omisión por los Estados Miembros de elaborar acuerdos integrales durante las negociaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, han puesto de manifiesto la falta de eficacia de las instituciones internacionales: los Estados deberían focalizarse en responder a deficiencias concretas en la economía mundial

que representan enormes barreras contra el desarrollo, y en promover la integración de las instituciones existentes para la utilización eficiente de los recursos económicos.
